**Consejo de Derechos Humanos**

**46 sesión del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal**

**Intervención del ECUADOR en el Cuarto Ciclo del EPU de Nueva Zelandia**

**Ginebra, 29 de abril de 2024, 09h00 – 12h30**

75 segundos (159 palabras)

Señor vicepresidente,

Ecuador extiende una cordial bienvenida al Ministro de Justicia de Nueva Zelandia, agradece la presentación del informe y destaca la creación del Ministerio de Personas con Discapacidad y la adhesión al Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones.

Ecuador respetuosamente recomienda:

1. Intensificar esfuerzos para erradicar la discriminación y garantizar el derecho a la educación inclusiva, particularmente a los estudiantes con discapacidad y de Pueblos Indígenas.
2. Introducir medidas adicionales para reducir la pobreza infantil, especialmente de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad y migrantes.
3. Participar activamente en el marco de las negociaciones de un instrumento jurídicamente vinculante en materia de empresas y derechos humanos.
4. Impulsar la asistencia jurídica gratuita para las mujeres, especialmente maoríes y migrantes y aquellas pertenecientes a minorías étnicas, en los tribunales civiles y de familia.

Ecuador desea éxitos a Nueva Zelandia en su cuarto ciclo de examen.

Muchas gracias.